

Poco ó nulo fué por entonces el adelanto de prerrogativas para las colonias, pero una de ellas fué el que los súbditos españoles de México, Guatemala, Santo Domingo, Nueva Galicia y Filipinas, tuvieran representantes en Cortes, sorteando entre las ciudades que estas provincias comprendían los diputados que habían de tener poderes en la Península, concesión que no tuvo efecto por haberse interpuesto la guerra con Francia, á la cual según Felipe IV se había visto obligado para proteger el culto católico contra la herejía y traición del rey francés, disponiendo con este motivo rogativas y confesión general, ordenándosele al virrey, procediese al embargo de los bienes de los súbditos franceses residentes en Nueva España, y vendidas sus propiedades se enviase el dinero á Madrid, ejecutando la orden con la mayor actividad.

El virrey no logró realizar todo el deseo del rey porque en Nueva España se hizo la noticia pública al propio tiempo que llegaba el real mandato.

Las flotas se detenían entonces largo espacio en los puertos, temiendo á los enemigos, como sucedió con la de don Antonio de Oquendo, que después de año y medio de hacer escalas en varios puertos, llegó á San Lucar y á Cádiz. La fortificación de Veracruz se activó, á pesar de lo cual los baluartes y las murallas, aseguraba el ingeniero, necesitarían quince años para su terminación; precisando sesenta piezas de artillería y mil hombres para el servicio.

Acostumbrados los virreyes no solamente á no comunicar á la Audiencia las reales cédulas y á no publicar sino aquellas que creían por conveniente, ordenó el rey que no solamente fueran impresas las reales órdenes, sino que también fueran abiertas de antemano ante la Audiencia y el fiscal.

La guerra con Francia, Italia y Alemania, era por demás onerosa, y como las arcas del Tesoro estaban vacías, solicitó el rey un empréstito de nueve millones de pesos, cantidad verdaderamente exigua para las necesidades que imponía el continuo pelear. Apeló el rey al amor de las colonias, á lo que debían á su paternal solicitud, y á los muchos sacrificios que continuamente se hacían en pro de ellas, exhortando al virrey á dar el ejemplo para que esto animase á la contribución de los demás.

El virrey envió socorros á las islas Filipinas; atendió con solicitud al gobierno del interior; remitió dinero á España, para la adquisición de los navíos para la armada de Barlovento, y como el tráfico de negros estaba legalizado, vendió ciento tres, en cuarenta y dos mil doscientos treinta pesos.

En 1636 se hicieron rogativas por el buen éxito de la guerra, empeñándose el virrey en mandar á España, las sumas mayores que fuera posible.

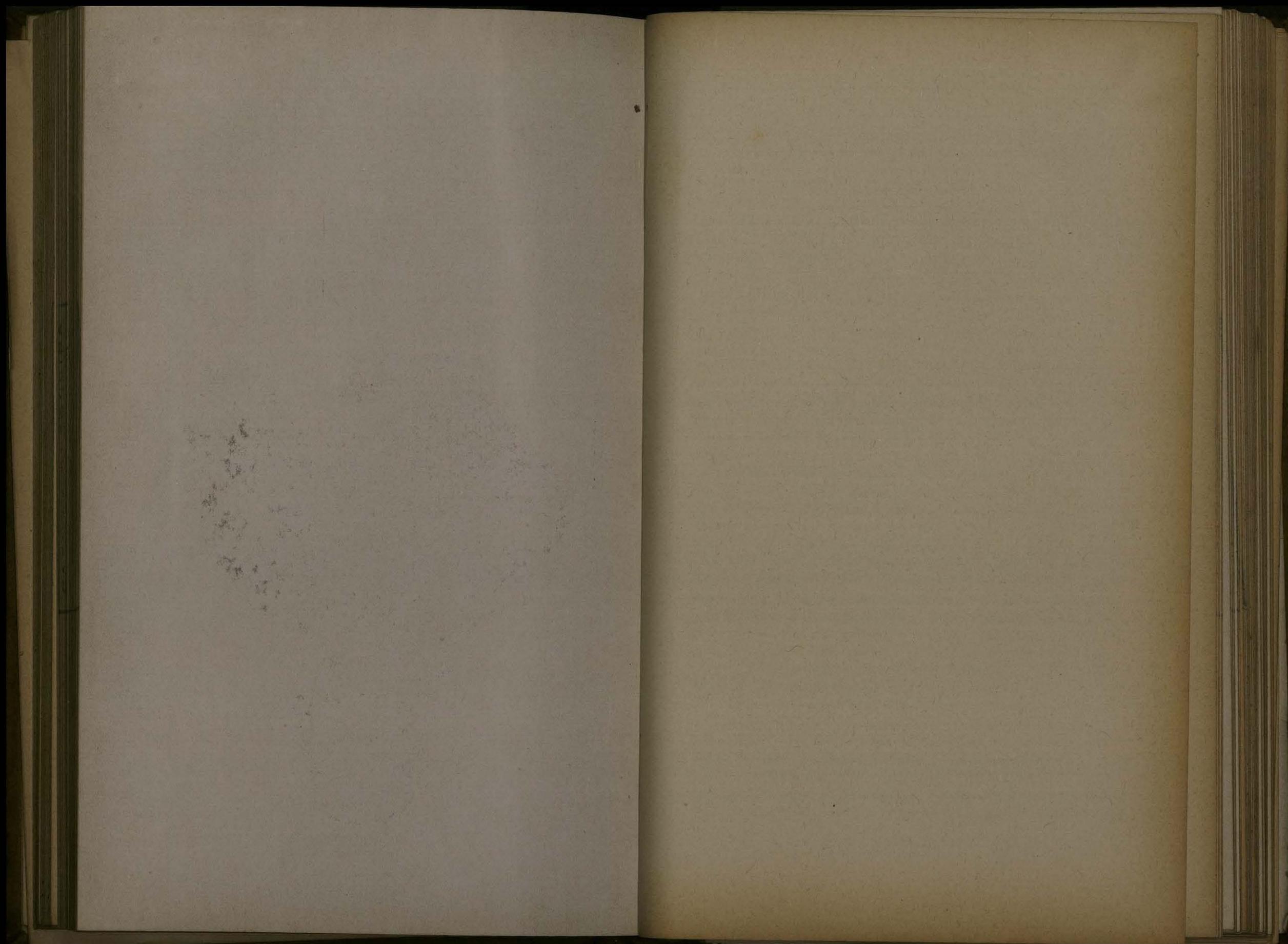
Los descubrimientos seguían adelantando y las exploraciones en California, enviando á Francisco de Vergara, el que acusado de haber entregado á los franceses aquella colonia, fué preso, si bien ofreció costear una expedición malograda, porque los holandeses tomaron preso á Vergara, conduciéndolo á Curazao.

Continuaban las guerras y la falta de numerario, por lo cual el rey vendió una parte de las rentas de Indias, ofreciendo sesenta mil ducados de renta de «Juro» al 5 por 100, remitiéndose el producto á la casa de contratación de Sevilla, ofreciendo abonar religiosamente los réditos.

Expliquemos lo que era el «Juro.» Formábalo una pensión perpetua concedida por el rey sobre las rentas públicas, fuera por recompensa de méritos ó servicios, por merced, ó muy principalmente sobre las salinas por préstamos forzosos ó indemnizaciones de los mismos. El rey concedió que los compradores de los «Juros» no serían nunca molestados ni se les podría confiscar sus bienes, salvo en crímenes de lesa majestad ó de herejía.

En Julio de 1640, acosado el rey por la nueva falta de recursos, encargó al marqués de Cadereyta, la venta de otros cincuenta mil ducados, sobre los ya dichos sesenta mil.

El virrey fundó la ciudad de Cadereyta, en el que hoy es Estado de Nuevo León, y acogió con entusiasmo la real cédula de Felipe IV, ordenando la libertad de los indios esclavos, señalando reo de lesa majestad al que hiciera cautivos ó prestara dinero para ello. Abundaba el virrey en la idea de fundación de ciudades en Nueva España, cuando llegó á Veracruz, su sucesor en el virreinato, el obispo don Juan de Palafox y Mendoza, quien mal informado por los enemigos del marqués, le residenció.





Diego López Pacheco

DON DIEGO LOPEZ PACHECO
MARQUÉS DE VILLENA. DÉCIMO SÉPTIMO VIRREY.—Año 1640

Don Diego López Pacheco

Marqués de Villena.--Décimoséptimo Virrey

Año 1640

Era grande de España, pariente del duque de Braganza de Portugal y era descendiente de familia de alto linaje. Desembarcó en Veracruz el 24 de Junio de 1640, y hasta Agosto, no hizo su entrada en México, haciéndose notar desde luego por la intimidad existente entre el marqués y el visitador de la real Audiencia y obispo, don Juan de Palafox y Mendoza, que estaba en desacuerdo con la etiqueta reinante siempre entre la autordiad eclesiástica y la civil. El carácter del duque de Escalona, su juventud, su amable iniciativa para todos, fueron el salvo conducto para que en todas las esferas lo considerasen y le concedieran grandes simpatías. Inmediatamente después de su llegada, dispuso salieran para California y estudiaran sus costas, los delegados que fueron el gobernador de Sinaloa y dos jesuítas. Al llegar á Nueva España, reunió seis navíos para completar la armada de Barlovento, nombrando general de aquellos, á Fernando de Sosa y por almirante, á Antonio de la Plaza.

Hubo de ocuparse el nuevo virrey de vender treinta y siete mil ducados que se habían colocado en las cajas reales de los distritos de la Audiencia de México, y que el rey precisaba para nuevos gastos, realizando el virrey tal cantidad á través de infinitas dificultades, apelando á las casas de cen-

sos, á las comunidades de indios, á los vecinos más acaudalados y á los conventos.

Ocupóse el virrey de corregir algunos abusos de los religiosos carmelitas, y como los de Guadalajara no mostraron informe que constase eran sacerdotes, fueron desterrados de la población, pero fundaron un convento que el Consejo de Indias les hizo abandonar. El virrey siguió ocupándose de varias órdenes religiosas, entre las cuales estaban los misioneros que llamaban de la Victoria, y que por sus desórdenes y escándalos, fueron expulsados del país y enviados á España.

La pólvora fué otra de las necesidades, y de nuevo se fabricaron seiscientos quintales, haciéndose de ellos envíos á la Metrópoli. Se estableció la renta del papel sellado, y de continuo se enviaban á España, grandes sumas para subvenir á los gastos de las guerras, pero no pocas veces las flotas eran presa de los franceses ó destruídas por ellos. Las minas estaban en decadencia por la falta de azogue, y entonces se ordenó se dieran indígenas de repartimiento en los minerales, y que se mandara traer nuevos cafres para venderlos por el costo á los mineros.

No tomaba el virrey providencia sin consultarlo con el obispo de Puebla, Palafox y Mendoza, considerándolo según él afirmaba hombre de gran experiencia. Tuvo facultades para nombrar empleados en la renta del papel sellado, sacándose en almoneda los oficios en calidad y obligación de renunciabiles, exceptuando á los tribunales eclesiásticos para el uso de dicho papel. Utilizáronse en remate mil cuatrocientas cuarenta y ocho resmas servibles para los años 1642 y 1643: no se perdía medio para obtener mayores sumas y hasta se remataron las licencias para tener esclavos, cobrando además el virrey los tercios de encomiendas de indios, é hizo disminución en algunos sueldos y aumentó en cinco pesos el derecho del azogue.

Dispuso el virrey que varios de los buques de Cartagena y Habana, sirvieran para aumentar la armada de Barlovento, residenciando á los generales que se quedaban en Nueva España y que pertenecían á los navíos de Filipinas, siguiendo la costumbre de lo que se efectuaba con todos aquellos en

igualdad de circunstancias, residenciando á la vez á los que volvían de Manila, haciéndose en aquella ciudad la residencia, donde habían de dar fianzas por lo hecho en el viaje ó en Acapulco. También en 1641, tuvo que mezclarse el virrey en varias cuestiones relativas á los frailes dominicos, agustinos, franciscanos, mercenarios y jesuítas, por no guardar la clausura y regularidad debida, auxiliando en todo al obispo de Puebla, Palafox. Siempre presentaba serias dificultades, cuanto estaba relacionado con el clero y jurisdicción de las autoridades ordinarias, é instrucción de los indios.

Continuaban apoyándose mutuamente el obispo Palafox y el duque de Escalona, porque en las diferentes discordias que surgían necesitaba la autoridad eclesiástica de la civil, y ésta de aquélla. La penuria del Tesoro: las continuas solicitudes de dinero hechas por el rey y el propio malestar de las rentas del duque de Escalona, fué base para la disposición del registro, y por ella de los mulatos, de los mestizos y de los negros libres con sus familias, consiguió el virrey grandes sumas, repartiendo entre sus favorecidos comisiones y gracias, no en razón de sus méritos, sino por el pago mayor ó menor que hacían, como por ejemplo, en la comisión de juez de Pulques servida por el caballero mayor del virrey, y que abonaba por ella cincuenta mil pesos. Todo se monopolizaba; todo era poco para que el marqués de Villena, obtuviera el desempeño de sus Estados.

Vivía con regia esplendidez; era pródigo hasta la exageración, y afirman algunas crónicas de la época, que aquella mansión de los virreyes, donde habían imperado el orden y las buenas costumbres, era en tiempo del duque de Escalona, centro de desórdenes y de abusos, que dieron lugar á quejas populares, las que si no llegaron á oídos del virrey, fueron escuchadas por el obispo visitador Palafox, quien al hacer observaciones, propuso que al traficar con los empleos de justicia, se pusiera por lo menos el dinero en la caja real, pues que era demasiado el abuso y el derroche de la familia y empleados del palacio.

Los justos consejos del obispo de Puebla, enfrían un tanto su estrecha intimidad con el duque de Escalona, aun

cuando hubo de necesitarlo con motivo de la arbitrariedad usada por él mismo en el despojo de treinta y siete doctrinas, usurpadas á los religiosos de San Francisco, San Agustín y Santo Domingo, que por reales órdenes y bulas pontificias, las poseían hacía más de un siglo, no siendo este el único exceso cometido por el obispo Palafox, contra los curas y clérigos, sin haber obtenido éstos que el abuso fuese corregido por la Corte.

En medio de los disturbios ocasionados por aquellas discordias, quedó poco á poco el virrey sujeto y dominado por el virreinal y empleados del palacio.

No bastando todo cuanto se había hecho para los fuertes gastos y el mantenimiento de los ejércitos que tenía España sobre las armas, se acordó por el rey, se vendieran sesenta mil ducados de renta más sobre las cajas reales de Indias, no contando los ciento diez mil que ya se habían enajenado incluyendo en ellos, los treinta y siete mil correspondientes á Nueva España, llevándose á efecto empréstitos de toda clase hasta los más onerosos y censurables.

En 1641, un fuerte ciclón, dispersó la flota que había salido de Veracruz, al mando de don Juan Campos, sufriendo también mucho la armada de Barlovento, que custodiaba la flota; suceso que valió al marqués de Villena, la reprensión del rey, puesto que dejaba abandonadas las islas que debía proteger.

Profundamente se alteró la buena armonía entre el obispo Palafox y el marqués de Villena, empezando principalmente la discordia por las disposiciones del virrey relativas á la armada de Barlovento, al servir de escolta á la flota, medida á lo cual hubo de oponerse el obispo, pues que tal resolución hacía perder al erario más de ocho millones de pesos, llegando á su colmo la desavenencia, porque habiendo fallecido en Acapulco don Feliciano de la Vega, cuando salía de México para hacerse cargo del arzobispado en el Perú, se creyeron con derecho á la herencia, el virrey y el arzobispo Palafox, quien caballeroso ó desinteresado, cedió el dinero al marqués y salió para Puebla, hondamente apesadumbrado por los desaciertos del duque de Escalona.

El 4 de Abril de 1641, se extendió por México la nueva

del levantamiento de Portugal y de haberse independizado de la corona de Castilla, llegando á manos del virrey órdenes perentorias de la Corte, contra los portugueses habitantes en Nueva España y muy ricos, cuyas reales órdenes, se reservó sin comunicarlas ni á la Audiencia ni al arzobispo.

El virrey parecía interesarse más por Portugal que por su patria España, lo cual y otros sucesos desfavorables, hicieron dudar de su fidelidad por pertenecer aquel gobernante á familia de la nobleza portuguesa. Dispuso el rey que se fortificase la isla de Sacrificios y Veracruz, para defender el golfo mejicano, recomendando al duque de Escalona, atender á la seguridad de los puertos de Acapulco y Huatulco.

En las colonias residían gran número de extranjeros y comerciantes encargados de vigilar á los portugueses que eran muchos y acaudalados, muy en armonía con los negros, y ocupados en gran parte en el contrabando. Era preciso vigilar para que la correspondencia de los rebeldes de Portugal, no desembarcara en Veracruz; haciéndose un registro escrupuloso y nombrando para corregidor del puerto á un hombre probo, honrado é incapaz de soborno, don Nicolás de Velasco.

Las órdenes eran por demás severas para los portugueses residentes en la costa, sospechosos de conspiración, en cuyo caso debían ser internados veinte leguas al interior.

El virrey, duque de Escalona, había perdido la confianza real, tanto por no haber negociado los juros cuanto por el descenso de los productos de portazgo y de las alcabalas de Filipinas, que en vez de doscientos mil pesos, no rendían sino veinte y seis mil, en lo cual no había tenido poca influencia la prohibición de comerciar con el Perú; á esto se añadía la certeza de que el virrey había tomado cuarenta y cinco mil setecientos pesos adelantados sobre sus sueldos, que era una contravención á las órdenes que sobre esto se habían dado.

No escaseaba la Corte sus reconvenciones al virrey, á la vez que aplaudía las providencias del visitador Palafox, encargado por el rey de vigilar al marqués, sin que por eso, faltase también el encargo del rey, para que la mejor armonía existiera entre ambas autoridades.

Habían llegado á tanto los vuelos de los predicadores, que

no cejaban en dirigir desde el púlpito, palabras injuriosas á los jueces y á los altos poderes, aun estando presentes la Audiencia y el virrey, caso tan reprehensible que produjo en la Corte verdadera indignación, pero mayores cuidados de gobierno hicieron que por entonces no se tomara ningún acuerdo contra tales desafueros, pues como el rey de Francia se proponía invadir los puertos del Mediterráneo, crecieron las preocupaciones del rey de España, siendo preciso tomar todos sus navíos y á la vez sofocar la rebelión de Cataluña.

En Junio de 1642, se reglamentó la salida de las flotas para que se hiciera con toda regularidad desde España, aun cuando no se tenía esa misma precisión, en aquellas que partían para Europa.

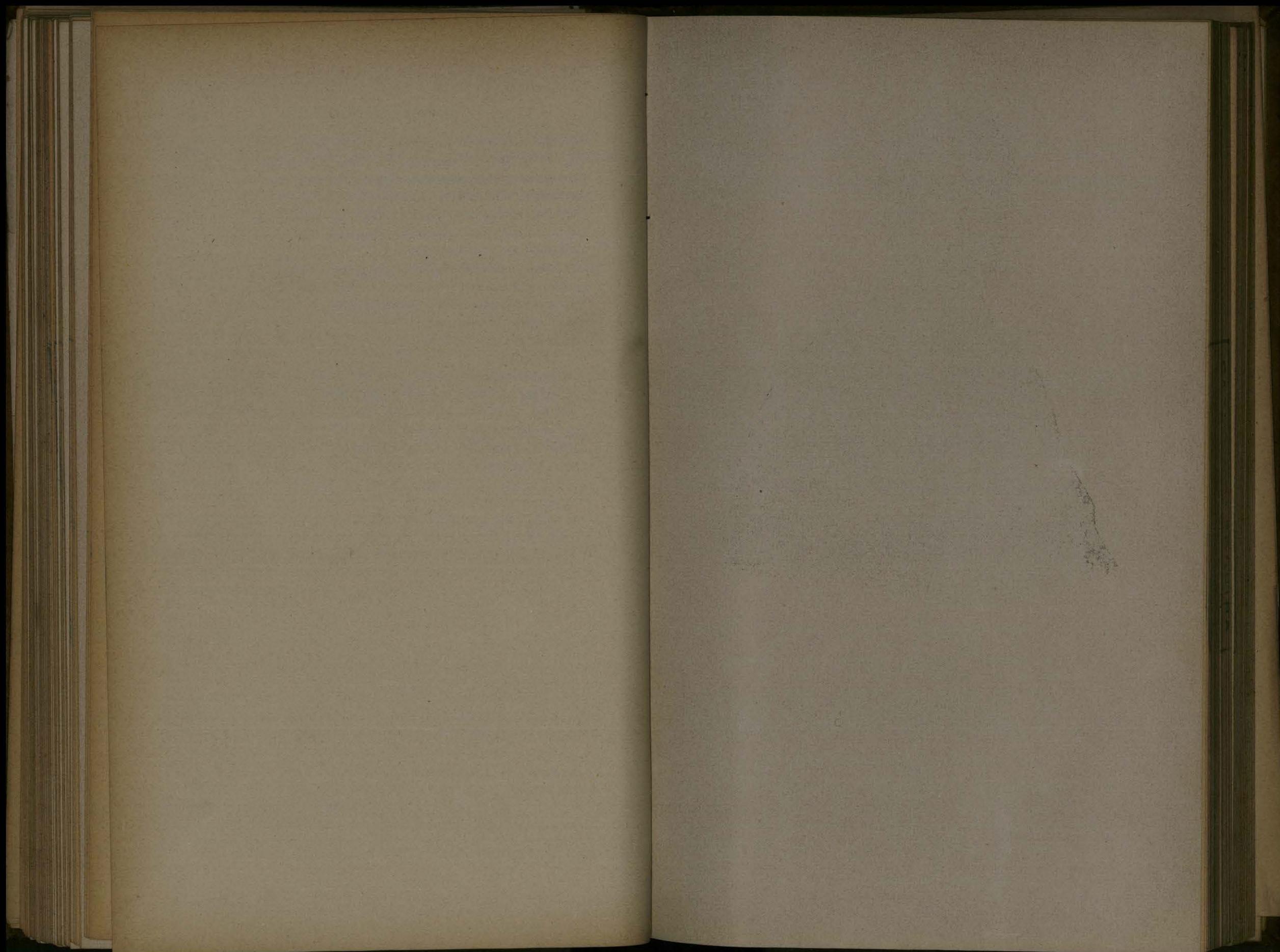
Cada día eran mayores los vicios de la administración en todos los ramos, pues hubo empleado que tomó de las cajas reales cien mil pesos á premio, fugándose con ellos. Se suspendían los pleitos durante años y años, por descuido de los virreyes, de los jueces, ó imperfección en los autos, y votadas las sentencias, era tanta la demora para publicarlas, que daban base para grandes inconvenientes.

Coincidió la sublevación de Portugal con el levantamiento de Cataluña, el de una algarada en Cartagena de Indias y la rebelión de los portugueses en el Brasil, y como los enemigos del duque de Escalona, trabajaban sin descanso para derrocarlo, aprovecharon de la ocasión propicia, tratando con el obispo Palafox, de la deposición del virrey; pero el visitador tomó medidas pacíficas, hasta que otra causa mayor hizo completo el rompimiento entre el prelado y el duque.

En 1642 fué nombrado el señor Palafox para el arzobispado de México, y poco después el 9 de Junio á media noche, reunidos los oidores en junta, leyeron los pliegos, por los cuales se le confería al arzobispo el cargo del virreinato, haciendo que inmediatamente después de la lectura, fuese cercado el palacio, delegando al oidor Andrés Prado de Luna en la madrugada de la misma noche para notificar las cédulas al virrey, quien se encaminó desde luego al convento de Churugusco, hasta que pocos días más tarde se trasladó á San Martín de Exmelucan.

Su desgracia fué completa, pues no sólo vió confiscados

sus bienes, sino en almoneda pública sus muebles y alhajas. Ya en España, fué absuelto de todos los cargos y hasta obtuvo de nuevo el virreinato, que no aceptó por evitar nuevas discordias, admitiendo en cambio el de Sicilia. En sus conferencias con el rey, puso en claro los abusos de la Audiencia de Guadalajara, y emitió la opinión para proseguir la colonización de las Californias, que ofrecían puertos segurísimos como fondeadero para los navíos de Filipinas. Felipe IV aprobó y tomó en consideración el dicho del marqués de Villena, enviando para conquistar aquellas provincias, á don Pedro Portel de Casanate.





*Don Juan de Palafox y Mendoza
Obispo de Puebla*

DON JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA
OBISPO DE PUEBLA.— DÉCIMO OCTAVO VIRREY.— Año 1642

Don Juan de Palafox y Mendoza

Obispo de Puebla.—Décimo octavo Virrey

Año 1642

Era hijo del marqués don Jaime de Palafox y Mendoza; pertenecía á la nobilísima familia de los marqueses de Ariza; fué fiscal del Consejo de guerra y del de Indias: visitador del monasterio de las Descalzas reales de Madrid; capellán y limosnero de la emperatriz María: obispo de la Puebla de los Angeles, para cuyo obispado salió de España en compañía del duque de Escalona. Uno de sus mayores y perentorios cuidados, fué la continuación de las obras de la catedral de Puebla, que aun después de largo tiempo comenzada, seguía muy lentamente. El obispo Palafox, era de carácter activísimo, y él mismo, allanando las dificultades, se ocupaba de los menores detalles para la obra, hasta el punto de ordenar que se trabajara por la noche con luces de hachas.

Fué fundador de varios conventos; reglamentó á las comunidades religiosas de su cargo, y como su espíritu era por extremo civilizador y amante del progreso, creó colegios y bibliotecas, dió ordenanzas para los hospitales, ejerciendo la caridad y visitando personalmente á los pobres; uniformando también la celebración de los oficios divinos, en un manual que contiene discretísimos consejos, basados en una virtud ejemplar, y como las providencias reales eran terminantes para los frailes hostiles á la observancia de las leyes

del real patronato, fueron entregadas á los clérigos treinta y seis parroquias ante la negativa de los frailes.

Al tomar posesión del virreinato, hizo derribar estatuas ó ídolos antiguos, conservados por Cortés, y los virreyes, como trofeos de las victorias de los conquistadores. Prestó interés sumo al arreglo del ejército en expectativa de una invasión; estableció talleres en Veracruz y México; dispuso la organización de doce compañías de milicias, haciendo ejercitarlas en el manejo de las armas: dió leyes para la Universidad y ordenanzas para la Audiencia, trabajando sin descanso durante los cinco meses que fué virrey.

El señor Palafox, reemplazado en 1642 por el conde de Salvatierra, renunció al arzobispado, y se retiró al obispado de Puebla.

Tuvo el señor Palafox, graves disturbios con los padres de la Compañía de Jesús, que pretendían continuar en sus ministerios sin los requisitos que el concilio de Trento imponía, siendo origen de una controversia, en la cual, el obispo, estaba apoyado por la razón y la justicia, y los jesuítas por el virrey y el público. En tan escandaloso suceso, no sólo se nombraron jueces, sino que fué excomulgado el obispo Palafox, privándole de su jurisdicción. Hubo graves desórdenes, de autos, de edictos, de despojos, de injurias, y de agravios por ambas partes por haber desconocido el arzobispo la autoridad de los jueces conservadores, prohibiendo á los estudiantes siguieran cursando en las aulas regentadas por los jesuítas, multiplicándose con este motivo la alarma general en la que aquellos llevaban la mejor parte en mengua del prestigio del arzobispo.

Había el señor Palafox ordenado tocasen las campanas desde la noche anterior, y en compañía del cabildo había salido de su palacio, atemorizando á la población con el ceremonial de apagar las candelas, arrojarlas al suelo y pisotearlas, anatematizando á los conservadores, al procurador y maestro de teología de la compañía. El arzobispo había predicado describiendo las tremendas ceremonias de aquel acto, lamentándose de que hubiera sido preciso llegar á aquel extremo, y descargar aquel golpe sobre seres endurecidos.

Se cruzaron diferentes comunicaciones entre el gobierno

de México y Puebla, suplicando el Ayuntamiento de la ciudad al virrey para que mediara en la cuestión y cesasen las discordias entre el obispo y la Compañía, pero éste había desaparecido de Puebla, dejando encomendado el gobierno de la iglesia á tres vicarios generales, don Juan Merló, el doctor don Alonso de Varaona y don Nicolás Gómez, de los cuales dos renunciaron y el otro, se encontraba en México; entonces el cabildo declaró la Sede vacante y tomó en sí el gobierno de la diócesis, y como los jesuítas hicieran presentación de los privilegios y bulas que poseían para ejercer su ministerio, se declaró podían hacerlo, y estaban autorizados como ministros legítimos para que lo ejercieran.

El arzobispo Palafox, permaneció en el arzobispado hasta 1649, en cuyo tiempo pasó á España. En 1655 fué nombrado obispo de Osuna, donde se hizo venerar y respetar por sus grandes virtudes, habiendo dejado también memoria grata en México por el cariño que tuvo á los indios, de los cuales fué padre amoroso.

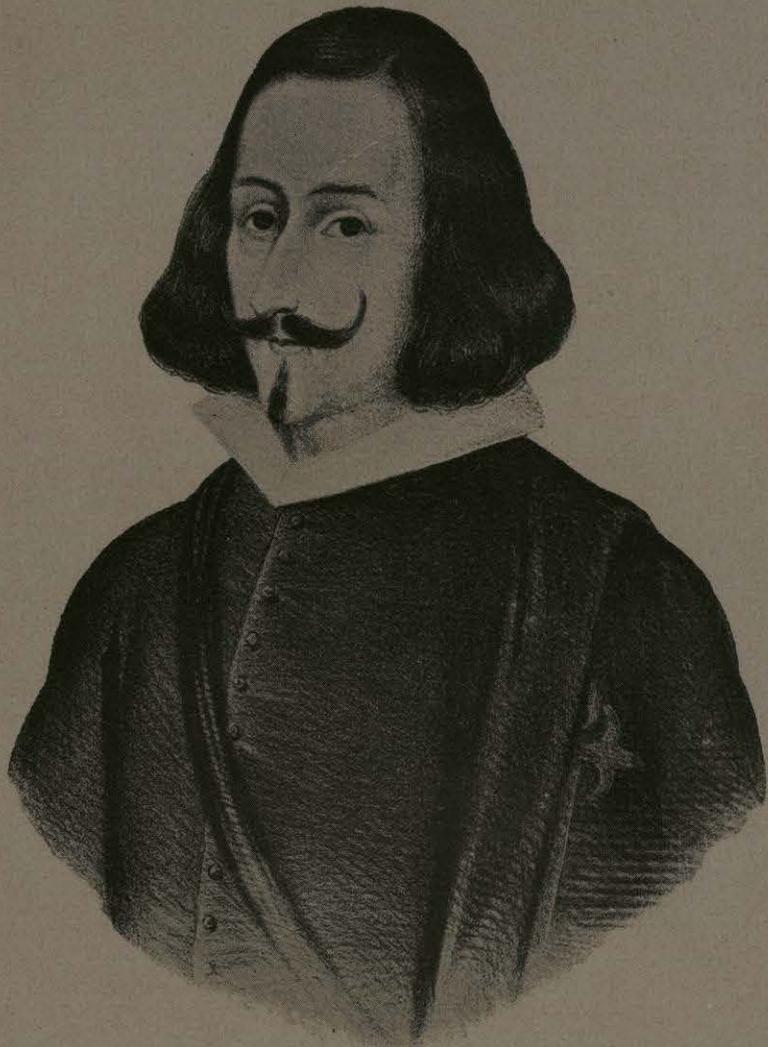
Fuertes reprensiones se recibieron de la Corte por lo acontecido contra el arzobispo; se reprendió al provincial de la Compañía de Jesús por haberse excedido en el nombramiento de los jueces conservadores y no haber tratado de evitar el escándalo, pues que no se le ocultaba al rey que todos los que habían intervenido en aquel enojoso asunto habían llevado muy lejos sus atribuciones: ambas partes recurrieron á Roma, y el papa Inocencio XI reparó un tanto los ultrajes hechos á la autoridad eclesiástica, declarando también que los padres de la Compañía de Jesús estaban inutilizados para confesar á personas de la ciudad y de Puebla, sin aprobación del obispo, ni tampoco predicar en las iglesias de su orden sin pedirle su bendición, ni en las demás sin su licencia, quedando sujetos á castigos por el obispo que representaba la Santa Sede.

El señor Palafox falleció el 1.º de Octubre de 1659 asistido por sus pobres á quienes suplicaba no se apartasen de su lado; su cuerpo descansó en la iglesia de Osuna.

Fué célebre por sus grandes virtudes hasta el punto de pensar en su beatificación, informando los obispos de Puebla y Osuna con instancias del rey Carlos II, del virrey de Mé-

xico y de los arzobispos y obispos de España y México; se retrasó el expediente hasta que en 1726, siendo pontífice Benedicto XIII, se examinaron y aprobaron los hechos y escritos del señor Palafox, y el 16 de Agosto de 1767, se confirmó su beatitud, pero no se verificó la canonización porque los sucesores del marqués de Villena, fueron siempre sus implacables enemigos.

En México se le tuvo en opinión de santo, y en particular los indígenas, veneraban su memoria por haber sido su mayor protector y su auxiliar más decidido.



*J. de
denelbuitz*

DON GARCIA SARMIENTO DE SOTOMAYOR
CONDE DE SALVATIERRA.—DÉCIMO NOVENO VIRREY.—Año 1642

Don García Sarmiento de Sotomayor

Conde de Salvatierra.—Décimo noveno virrey

Año 1642

Había sido nombrado precipitadamente porque Felipe IV había concebido sospechas sobre la fidelidad del marqués de Villena, no sólo en los actos de administración de la Nueva España, sino muy particularmente al independizarse Portugal.

Dejaba á España en situación lamentable tanto política como financiera, y cuando el rey daba vuelo á la guerra, apoderándose de ciudades importantes, siendo exorbitante el mantenimiento del ejército y gravísimo el someter á Cataluña sublevada.

Poco ó nada se sabía en Nueva España de tales sucesos, y únicamente se levantaban soldados y se juntaban familias, para la expedición á California.

En 1645 sufrió la capital una nueva inundación, aun cuando el marqués de Cadereyta, había hecho crear nuevos diques, y que el cauce del desagüe quedara á tajo abierto, pero la obra estaba poco adelantada, y siendo abundantísimas las lluvias, salió de madre el río de Alcolhuacan, que arrastrando piedras y arenas, cegó el conducto engrosando las aguas de la laguna de Zumpango que invadieron México y en 1646 hubo fuertes terremotos.

En lo general los virreyes tuvieron siempre discordias por motivos religiosos, ocurriéndose un ruidoso pleito con el con-